

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE MÉTODOS DE
INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN
EDUCACIÓN

TRABAJO FIN DE MÁSTER
(LAS EMOCIONES A TRAVÉS DE LA ACCIÓN
TUTORIAL)

Trabajo realizado por: Electra García Palacios

Tutorizado por Consuelo Vélaz de Medrano Ureta

Fecha de la defensa: 15 de marzo de 2016
Lugar de la defensa: Facultad de Educación,
C/ Juan del Rosal, 14. Ciudad Universitaria.
28040. Madrid
Presencial

Las emociones a través de la acción tutorial.

Trabajo de fin de master.

Alumna: Electra García Palacios

DNI: 76014857-H

Localidad: Madrid

Teléfonos: 658616924/913758154

e-mail: egarcipa@gmail.com

Master: Innovación e investigación en educación.

Módulo: Investigación e Innovación en diagnóstico y orientación educativa.

Tutora: Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo

Universidad: Universidad Nacional de Educación a distancia.
UNED.

Facultad: Facultad de Educación

Curso: 2015-2016

Convocatoria: febrero de 2016

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo consiste en realizar el análisis de uno de los documentos del centro más importantes para su funcionamiento, y dónde se debería articular la base de la función docente, el Plan de Acción Tutorial de un centro de educación infantil y primaria.

Desde una perspectiva de trabajo teórica, lo que vamos a desarrollar es un estudio de la acción tutorial, para poder realizar una innovación teniendo en cuenta las necesidades concretas que presentan tanto el centro educativo como colectivo, y los alumnos y familias que pertenecen a él.

Poniendo en práctica una propuesta de trabajo para desarrollar un programa de inteligencia emocional que pasaría a formar parte de dicho documento (PAT).

ABSTRACT

The aim of this study is to analyze the ‘Plan de Acción Tutorial’ (PAT) of a kindergarten and elementary school. PAT is a key document on the operations of the Center, where the teaching functions will be defined.

From the theoretical perspective of work, we are going to develop a study of the teaching functions in order to apply innovation changes. We will take into account the specific needs showed by both the school as a collective and the students and families related to it.

Implementing a work proposal to develop a program of emotional intelligence that would become part of the document (PAT).

INDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN.....ABSTRACT..... | 3 |
| 1. TUTORÍA..... | 6 |
| 1.1. Conceptualización de la tutoría..... | 6 |
| 1.1.1. Relación entre tutoría y orientación..... | 9 |
| 1.1.2. Características de la tutoría..... | 10 |
| 1.1.3. Finalidad y objetivos de la tutoría..... | 10 |
| 1.2. La acción tutorial desde la legislación..... | 11 |
| 1.3. Funciones del tutor..... | 12 |
| 1.4. Agentes implicados en la acción tutorial..... | 15 |
| 1.5. Plan de acción tutorial..... | 17 |
| 2. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)..... | 20 |
| 2.1. CONTEXTO..... | 20 |
| 2.1.1. Cómo es nuestro centro de educación infantil y primaria..... | 20 |
| 2.1.2. Recursos de los que disponemos..... | 21 |
| 2.1.3. Características de nuestros alumnos..... | 22 |
| 2.2. ANÁLISIS CRÍTICO DEL PAT..... | 23 |
| 2.2.1. Participantes en su elaboración..... | 23 |
| 2.2.2. Análisis de necesidades..... | 24 |
| 2.2.3. Elementos de la planificación..... | 24 |
| 2.2.3.1. Justificación del PAT..... | 24 |
| 2.2.3.2. Objetivos..... | 25 |
| 2.2.3.3. Actuaciones..... | 25 |
| 2.2.3.4. Previsión de recursos..... | 28 |
| 2.2.3.5. Seguimiento y evaluación..... | 29 |

| | |
|---|----|
| 3. MODIFICACIÓN DE ALGÚN ASPECTO DEL PAT QUE INCORPORE ALGUNA INNOVACIÓN SIGNIFICATIVA PARA SU MEJORA: PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL..... | 33 |
| 3.1. MARCO CONCEPTUAL DE INTELIGENCIA EMOCIONAL..... | 33 |
| 3.2. JUSTIFICACION..... | 36 |
| 3.3. DISEÑO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN..... | 39 |
| 3.3.1.MODELOS DE INNOVACION ASOCIADOS..... | 40 |
| 3.3.1.1.Modelo sistémico..... | 40 |
| 3.3.1.2.Modelo cultural-interpretativo..... | 40 |
| 3.3.1.3.Modelo de mejora de la escuela..... | 41 |
| 3.4. PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL..... | 41 |
| 3.4.1.CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE..... | 41 |
| 3.4.2.OBJETIVOS..... | 42 |
| 3.4.3.CONENIDOS..... | 42 |
| 3.4.4.ORIENTACIONES METODOLÓGICAS..... | 43 |
| 3.4.4.1.Atención a la diversidad..... | 43 |
| 3.4.5.ACTIVIDADES | 44 |
| 3.4.5.1.Actividades con los alumnos..... | 44 |
| 3.4.5.2.Actividades con los padres..... | 59 |
| 3.4.6.TEMPORALIZACIÓN..... | 59 |
| 3.4.7.EVALUACION..... | 59 |
| 4. CONCLUSIONES..... | 61 |
| 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 63 |
| ANEXOS..... | 66 |

1. TUTORÍA

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TUTORÍA

Álvarez y Bisquerra definen la tutoría como la *“acción orientadora llevada a cabo por el tutor y por el resto de profesores”*. (MOTU 97), ya en esta definición vemos la importancia que tiene la tutoría y como esta no es labor exclusiva del tutor si no de todos los profesores que imparten docencia, en el caso de educación primaria con más motivo debido a la que la tutoría no dispone de un espacio específico en el horario escolar, si no que debe ser integrada en las diferentes áreas curriculares.

Como indican Lázaro y Asensi (1989:49) la tutoría es *“una actividad inherente a la función del profesor, que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo de clase con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje”*. Ambos autores, además, señalan que el campo de acción de la tutoría se refiere a los procesos relacionados con la orientación escolar.

Por otra parte, Sánchez Cerezo et al. (1988), citado por Santana Vega (2003:163), define la tutoría como *“la ayuda y orientación al alumno o al grupo que el profesor tutor puede realizar además de, y en paralelo a, su propia acción docente. Es orientación, pero desde la perspectiva y posibilidades de ser realizada por los profesores tutores”*. En cuanto al cometido de la tutoría, estos autores señalan (Santana Vega, 2003: 163): *“Equivale a una orientación a lo largo de todo el sistema educativo para que el alumno se supere en rendimiento académico, solucione sus dificultades escolares y adquiera hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y convivencia social que garanticen el uso de la libertad responsable y participada”*.

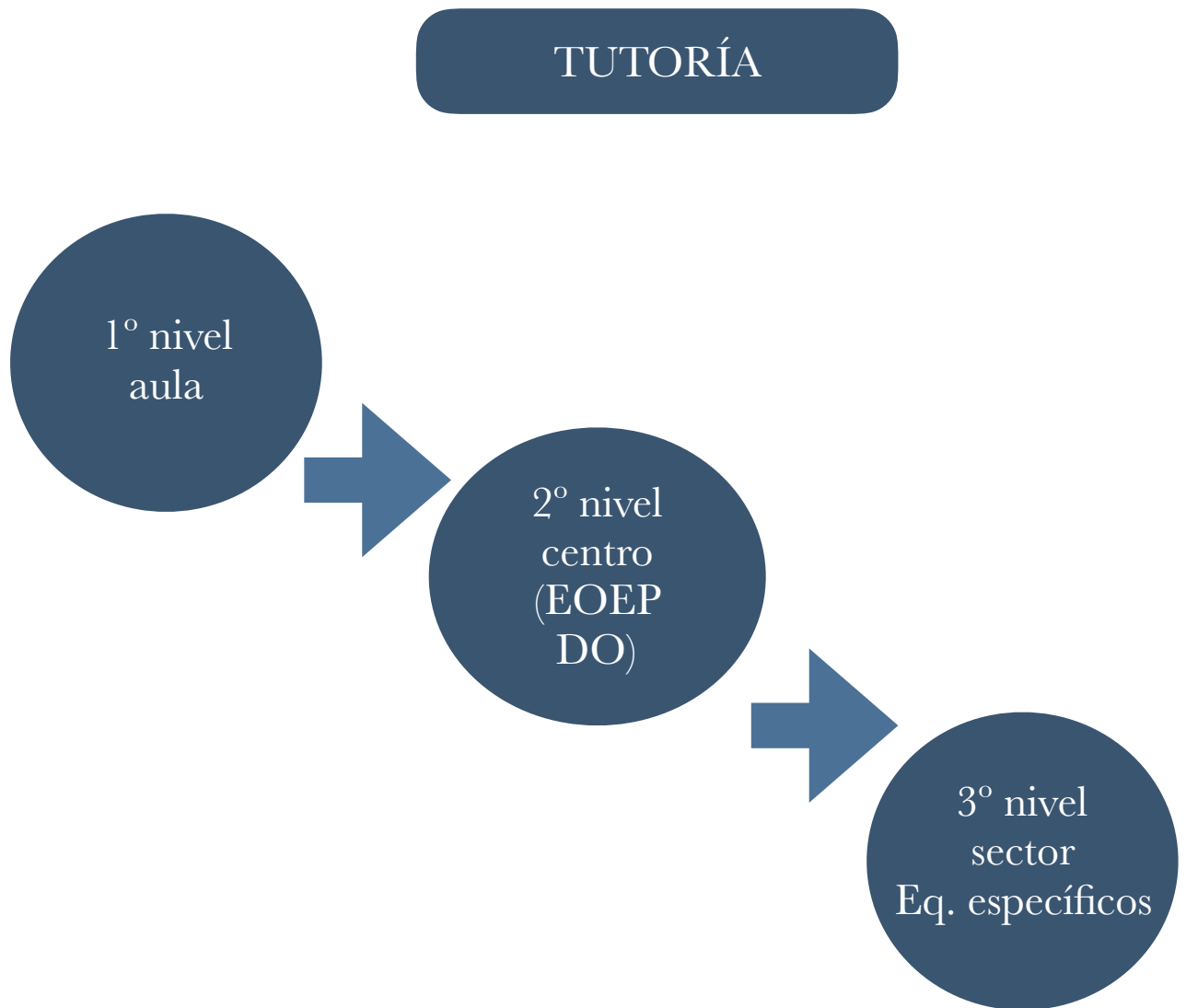
La concepción del educación integral y personalizada propia, como ya hemos visto, de nuestro sistema educativo reclama necesariamente el desarrollo de la acción tutorial. Se parte de la idea esencial de que la educación no es únicamente transmisión de saberes, sino un medio para el desarrollo pleno de la persona, por lo que a los objetivos relacionados con la adquisición de conocimientos, se añaden otros relacionados con los valores, las normas y las

actitudes. Éste planteamiento conduce a dotar a la docencia de competencias fundamentalmente educativas y no meramente instruccionales o dicho de otra forma, a vincular la acción tutorial a la función docente.

Dos consecuencias se extraen de esta consideración: todo profesor debe estar implicado en la acción tutorial y esta debe incardinarse en el marco del currículo. Efectivamente, la acción tutorial no es algo aislado que afecte unos pocos profesores, compete a todos con criterios de corresponsabilidad y cooperación y en esa medida todo profesor debe implicarse en las tareas de orientación como actividad educativa integrada en el ejercicio de la función docente.

Aún partiendo de la idea de que todo profesor debe implicarse en el desarrollo integral de los alumnos se hace necesaria la figura del tutor de grupo, que coordinen y sistematice la acción tutorial de los profesores de las diversas áreas, presentes en las aulas de los distintos niveles educativos

La tutoría tiene desde esta perspectiva una gran importancia ya que se plantea como inherente a la propia función educativa, desde esa perspectiva todos los profesionales tienen funciones orientadoras. Aunque dada la complejidad de la educación se crean estructuras de ayuda para facilitar ese trabajo. Configurándose esta ayuda a través de niveles de la orientación, estableciéndose un **primer nivel** en el aula cuya responsabilidad es de los profesores que dan clase a ese grupo de alumnos, coordinados por el profesor tutor. El tutor tiene una especial responsabilidad en la educación del grupo de alumnos asignados. Un **segundo nivel** configurado a nivel de centro donde la responsabilidad empieza a ser compartida con el departamento de orientación o el equipo de orientación. Y un **tercer nivel** el de sector, cuya responsabilidad se comparte con los equipos específicos. Por tanto, el adecuado desempeño de la tarea tutorial y orientadora requiere a veces que el tutor comparta su responsabilidad con alguno de estos profesionales, que sea ayudado por ellos, o que se traslade a alguno de ellos parte de la intervención educativa.

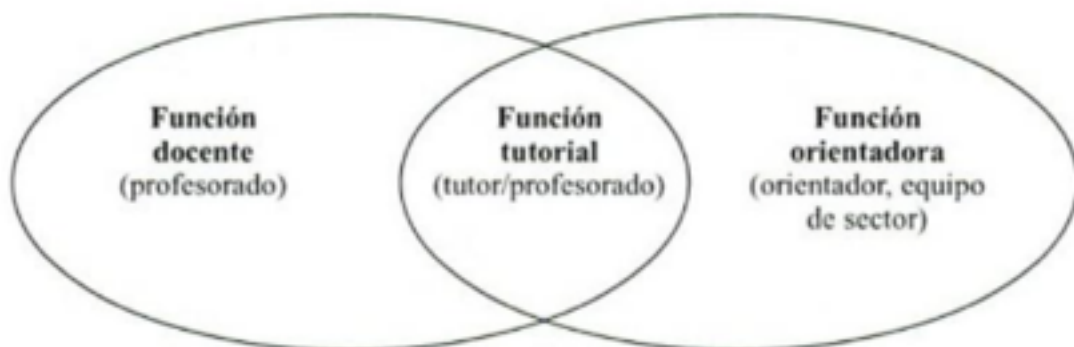


La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), plantea las siguientes funciones en relación con la tutoría para los profesores:

- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

1.1.1. Relación entre tutoría y orientación

Tras el análisis del concepto de tutoría, podemos afirmar que la tutoría forma parte de la orientación. Se trata de la orientación que deben realizar los profesores y tutores en su práctica diaria. La orientación concurre con la tutoría, pero con un ámbito de intervención más amplio (orientación general) y a la vez más específico (la intervención psicopedagógica especializada). En este caso es importante destacar que hay aspectos específicos de la orientación que no son asumibles desde la tutoría, de donde podemos deducir que la tutoría es orientación, pero no toda la orientación es tutoría.



Manuel Alvar González

1.1.2. Características de la tutoría



1.1.3. Finalidad y objetivos de la tutoría

La finalidad de la orientación no es otra que “conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida”. (Álvarez, 1996:83)

Lázaro y Asensi (1989: 83) indican como objetivos generales de la tutoría:

- Facilitar la superación de las situaciones provocadas por las anomalías del aprendizaje.
- Potenciar la integración social en el marco de la comunidad escolar.
- Fomentar la autonomía personal o, expresado de otra forma, estimular la adaptación madurativa.
- Coordinar la actividad orientadora a nivel de alumno y de aula.

1.2.LA ACCIÓN TUTORIAL DESDE LA LEGISLACIÓN.

La función tutorial ha evolucionado en nuestro país desde su inexistencia en los inicios de sistema educativo, hasta su aparición en las experiencias impulsadas por la Institución Libre de enseñanza (ILE), en los comienzos de siglo, para desaparecer a continuación, volver tímidamente a aparecer con la **Ley General de Educación de 1970**, y finalizar asentándose con la **Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)**, la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE)**, **modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**.

Ya la **LOGSE (1990)**, propuso un planteamiento claramente educativo de la tutoría y la orientación, asumiendo esta actividad como parte de la educación, como puede observarse cuando en su artículo 60 decía: “La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente, corresponde a los centros educativos las coordinación de estas actividades. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor-tutor”. Lo que situó la actividad orientadora como parte ineludible de la actuación diaria del profesorado.

Asimismo la **LOE, modificada por LOMCE** establece entre sus principios “la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”.

Y entre los principios pedagógicos establece: “corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa”.

LOE, modificada por LOMCE, en su artículo 91. d) “*establece, entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. además establece la obligación de realizar un consejo orientador al finalizar cada uno de los cursos de secundaria*”.

Para que la orientación y tutoría de los alumnos pueda ser una realidad aparecer en la legislación actual una serie de aspectos que pueden ser especialmente significativos:

- Queda definida en las funciones de los profesores la necesaria colaboración con los servicios o departamentos especializados en orientación, en el proceso de orientación educativa, académica y profesional de los alumnos.
- Se le atribuye al claustro la tarea de “fijar criterios y coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos”.
- La tutoría es uno de los aspectos que se contemplan en la formación permanente del profesorado.
- la tutoría y la orientación educativa académica y profesional tendrá especial consideración en la educación secundaria (consejo orientador en todos los cursos de ESO).
- Por último y quizá el aspecto más novedoso entre las medidas de apoyo al profesorado aparece “el reconocimiento de la función tutoría, mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos”.

1.3.FUNCIONES DEL TUTOR

La **Orden 3622/2014**, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de **organización y funcionamiento**, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

- A. Cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor designado por director, a propuesta del jefe de estudios. El nombramiento recaerá, con carácter preferente, en aquel maestro que imparta más horas de docencia en el grupo.
- B. El maestro tutor coordinará la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la enseñanza de un grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebren los maestros de dicho grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del aprendizaje de sus

hijos. Asimismo, orientará y velará por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de conducta establecidas por el centro.

- C. Cada grupo de alumnos podrá tener el mismo maestro tutor durante dos años consecutivos, prorrogables a un tercero, siempre con el visto bueno del director del centro.

Hasta tanto se regule las funciones del tutor en el marco de la LOE modificada por la LOMCE, siguen vigentes las establecidas en los respectivos reglamentos orgánicos de primaria de 1996, con las modificaciones de legislaciones posteriores.

Las funciones que desempeña el tutor las vamos a agrupar en relación con su destinatario alumnos, profesores o padres:

Con los alumnos:

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales (Orden 3622/14, de 3 de diciembre anteriormente mencionada que plantea “el equipo docente del grupo adoptará por consenso las decisiones correspondientes a la promoción de los alumnos al finalizar cada curso de la etapa como consecuencia del proceso de evaluación. Si no hubiera acuerdo, prevalecerá el criterio del maestro tutor que tendrá especialmente en consideración las calificaciones obtenidas en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas).
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Atender y cuidar a los alumnos en los períodos de recreos y en otras actividades no lectivas.

Con los profesores:

- Participar en el desarrollo del Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración de equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.

Con los padres:

- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

Para llevar a cabo estas funciones también se establecen una serie de cauces en distintas disposiciones legales:

- En primer lugar se establece que “durante el curso se celebrarán, al menos tres reuniones con el conjunto de padres y una individual con cada uno de ellos”.
- Asimismo “el horario del profesor tutor incluirá una hora complementaria semanal para la atención a los padres. Esta hora de tutoría se consignará en los horarios individuales y se comunicará a padres de alumnos al comienzo del curso académico”.
- También la órdenes de evaluación recogen la obligatoriedad de informar por escrito a las familias periódicamente, al menos tres veces a lo largo de curso.
- También el DIAC ha de recoger entre sus apartados la colaboración con la familia.

Asimismo establece que el Jefe de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

1.4.AGENTES IMPLICADOS EN LA ACCIÓN TUTORIAL

- **Tutor:** el profesor que coordina la acción tutorial de un grupo-clase. Es el responsable y, a su vez, el referente de la dinámica tutorial y orientadora de su grupo-clase. Su papel consistirá en coordinar y desarrollar la acción tutorial con sus alumnos a través de una estrecha coordinación con todo el grupo de profesores que imparten docencia en ese grupo y mantener contactos periódicos con los padres.
- **Alumnos:** éstos son los destinatarios de la intervención tutorial. Pero también son elementos activos y participativos de la dinámica tutorial.
- **Padres:** son los responsables de la formación de sus hijos. Para ello, han de estar estrechamente conectados con el tutor y los profesores para intercambiar información sobre sus propios hijos y para aportar toda aquella información que tienen de sus hijos y que puede resultar de gran interés.
- **Equipo docente:** es el grupo de profesores que pasan por el grupo-clase y comparten la acción tutorial con el tutor. Cualquier situación que se produzca durante la impartición de cada una de las materias es óptima para desarrollar aspectos de la acción tutorial. Igualmente, cualquier reunión o equipo de trabajo es adecuada para planificar, analizar y programar la intervención tutorial.
- **Orientador:** es el profesor especialista en psicología y pedagogía que tiene, entre otras funciones, las de dinamizar, colaborar y prestar la ayuda necesaria para que el tutor y el equipo docente puedan llevar a cabo la acción tutorial con eficacia.

Además de los agentes citados anteriormente también están implicados en el diseño y desarrollo del Plan de Acción Tutorial: el Consejo Escolar, el equipo directivo, la Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación y los Equipos de Orientación educativa y psicopedagógica.

- **Consejo escolar:** es el órgano que representa a la comunidad escolar de un centro. Tiene una composición donde se ven representados los diferentes estamentos de la escuela:

equipo directivo, profesores, padres, personal no docente del centro y representante municipal. Una de sus funciones es el aprobar planes, iniciativas, proyectos, directrices, etc. En este caso, tiene la responsabilidad de aprobar el Plan de Acción Tutorial.

- **Dirección:** es el órgano unipersonal de gobierno del centro compuesto por el Director, jefe de estudios y secretario. Entre sus funciones destaca el estudiar y presentar al claustro y Consejo Escolar la propuesta del Plan de Acción Tutorial.
- **Jefatura de estudios:** en el caso que nos ocupa, su tarea es la de coordinar el Plan de Acción Tutorial y la de facilitar las condiciones para que se pueda llevar a cabo.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.):** compuesta por el Director, el jefe de estudios, los coordinadores de los equipos docentes en Infantil y Primaria o bien los jefes de Departamento en Secundaria, y, en su caso, el orientador o un miembro del Departamento de Orientación. Ésta marca las directrices del Plan de Acción Tutorial al Departamento de Orientación y, a su vez, recibe de éste algunas propuestas para su aprobación por el claustro de profesores.
- **Departamento de Orientación:** es un servicio de apoyo técnico a la acción tutorial y la orientación compuesto por al menos un profesor de orientación educativa, los profesores de ámbito sociolingüístico y científico-técnico, maestro de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje (los maestros en el caso de haber alumnos con necesidades educativas especiales) , después de recibir las directrices de la C.C.P., elabora el plan de acción tutorial.
- **Equipos de Orientación educativa y psicopedagógica:** al igual que los departamentos de orientación aportan un apoyo técnico, constituidos por profesores de la especialidad de Orientación educativa, profesores Técnicos de servicios a la comunidad y, cuando el cumplimiento de determinadas funciones así lo requiera, maestros especialistas en audición y lenguaje y maestros de pedagogía terapéutica (estos en los de atención temprana).

1.5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El plan de acción tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro educativo.

Y realización del PAT es una tarea compartida por la comunidad educativa. Por lo que la coordinación de los miembros del centro educativo es muy importante y necesaria. En este sentido debe ser tanto horizontal, entre todo el profesorado que imparte clases en el grupo-clase, ya que como hemos visto la tutoría es inherente a la función docente. Y coordinación vertical entre los diferentes cursos ciclos y niveles educativos, con el fin de que exista una coherencia entre toda la etapa educativa en cuanto al trabajo realizado.

Como resultado de la coordinación debe surgir un PAT coherente desde los primeros niveles educativos hasta los superiores. De lo contrario, más que un PAT lo que tal vez tengamos sea una serie de actividades sin conexión que no llegan a constituir un todo coherente.

El plan de acción tutorial en los centros de primaria ha de ser elaborado por la comisión de coordinación pedagógica y en el caso de educación secundaria, por el departamento de orientación con la aportación de los tutores.

El MEC en el documento “orientación educativa e intervención psicopedagógica” propone que la acción tutorial ha de desarrollar objetivos vinculados a cuatro grandes ámbitos.

- A. El desarrollo psicosocial de los alumnos
- B. La personalización y optimizaron de los procesos de aprendizaje
- C. La coordinación de la acción docente
- D. La orientación familiar

Tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos, el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, y en caso de secundaria facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. Deberá concretar medidas que

permitan mantener una comunicación fluida con las familias y asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones.

Siguiendo las directrices del Ministerio en el libro “orientación y tutoría. Secundaria Obligatoria” los ejes de intervención serán:

- “Enseñar a pensar”. Las actividades que se se desarrollen deben responder a la pregunta: ¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de aprender y pensar en los alumnos? es decir: técnicas de trabajo intelectual, organización de tiempos y horarios, autoevaluación...
- “Enseñar a ser persona”. ¿Cómo podemos ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal? Autoestima, adquisición de valores...
- “Enseñar a convivir”. ¿Cómo desarrollar en los alumnos las capacidades sociales básicas para una buena convivencia? Técnicas de dinámica de grupo, habilidades sociales...
- “Enseñar a comportarse”. ¿Cómo contribuir a que los alumnos mejoren su capacidad de adaptación escolar y social? Respecto a las normas de convivencia, desarrollo del espíritu de solidaridad y cooperación...
- “Enseñar a decidirse”. ¿Cómo enseñar y aprender a tomar decisiones profesionales? Orientación académica y profesional propiamente dicha.

El objetivo del PAT es contribuir al desarrollo integral del alumno para que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad. Asimismo, la elaboración del PAT trata de evitar que la acción tutorial se limite a las actividades de tutoría grupal, y a las entrevistas con el alumno y/o con su familia.

En la planificación y elaboración del PAT deben contemplarse los siguientes elementos:

- Justificación del PAT en función del análisis de las necesidades y prioridades del centro: a partir de lo establecido en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, se establecen los campos de atención tutorial preferente para un curso escolar.
- Objetivos: tanto generales como específico en relación a los alumnos (individualmente y en grupo), al profesorado y a las familias.
- Contenidos: deben ser acordes al diseño curricular de la etapa.

- Actividades: temporalización y asignación de actividades en función de los distintos niveles de concreción del plan y de los distintos agentes de intervención. Las actividades que se realicen deben ser realistas y ajustadas a las posibilidades reales de los tutores.
- Previsión de los recursos materiales y humanos necesarios para acometer el plan.
- Seguimiento y evaluación de la acción tutorial.

En todo caso la puesta en práctica de un PAT no consiste en la aplicación lineal y mecánica de lo planificado, sino en un ajuste continuo siguiendo unos criterios de utilidad para el desarrollo del alumno y para la mejora de la competencia del profesor. Por este motivo, es necesario realizar la evaluación del PAT, que estaría constituida por el conjunto de procesos y procedimientos que permite recoger información para fundamentar el diálogo y el análisis crítico del grupo de profesores que lo han puesto en práctica

2. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).

2.1. CONTEXTO

2.1.1. Cómo es nuestro centro de educación infantil y primaria.

Para la realización del trabajo hemos tomado la muestra de un **Centro Público de Educación Infantil y Primaria** de la Comunidad de Madrid. Dicho centro se encuentra ubicado en un municipio que tiene una población de unos 5000 habitantes aproximadamente; la cual se ha incrementado notablemente en los últimos años debido a la llegada de personas tanto de otros municipios como, principalmente, de otros países. Sin embargo, en la actualidad podemos hablar de una situación de estabilidad o estancamiento en cuanto al aumento de población.

Esta diversidad de orígenes se ve reflejada en el alumnado que asiste al colegio; así, de entre la población inmigrante (un 23% del total de alumnos escolarizados), encontramos niños y niñas procedentes de Marruecos, Europa del Este: principalmente rumanos, y Sudamérica: principalmente ecuatorianos. También asisten alumnos procedentes de localidades próximas al colegio.

A **nivel socioeconómico** hemos de destacar la construcción y sector servicios como principales fuentes económicas. Y a nivel **sociocultural** se identifica un perfil formativo de la población medio-bajo. Las familias muestran interés por la educación académica de sus hijos pero hay que hacer hincapié en la implicación de las mismas.

Es un colegio público que atiende a niños y niñas de segundo ciclo de Educación Infantil, alumnos de 3 a 6 años, con un total de 9 aulas; y de Educación Primaria, alumnos de 6 a 12 años, con un total de 14 aulas. Se encuentran matriculados 561 alumnos entre ambas etapas.

2.1.2. Recursos de los que disponemos.

Con respecto a los **RECURSOS**, debemos decir que el centro cuenta con 9 maestros de Educación Infantil (con una profesora de apoyo), 14 maestros de Educación Primaria, 3 especialistas en Lengua Inglesa, 1 especialista de Educación Física, 1 de Música, 1 de Pedagogía Terapéutica, 1 de Audición y Lenguaje (a tiempo parcial), 1 profesora de Educación Compensatoria (a tiempo parcial), un auxiliar administrativo, un conserje, el personal de la empresa de comedor y cinco personas encargadas de la limpieza. Asimismo, al centro acude un orientador educativo y una profesora de servicios a la comunidad (PTSC) del EOEP que atiende a la zona. Finalmente, hay que mencionar a la Asociación de Madres y Padres del centro como órgano de representación y participación, quienes se encargan de diversas actividades.

El clima entre los docentes es de trabajo en equipo pero se presentan dificultades en cuanto a la coordinación por falta de tiempo o de estrategias concretas para ello.

El nivel de participación de los padres depende de las familias: hay un Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), pero en general la participación de las familias en el centro es escasa, se limita en numerosas ocasiones a contactos solicitados por los tutores o profesores y en relación con algún conflicto o dificultades concretas de los alumnos.

Por otra parte, hay que mencionar **OTROS RECURSOS**, en este caso, otras instituciones con las que se mantiene algún tipo de contacto indirecto para dar respuesta a las necesidades del alumnado. En este sentido, el EOEP mantiene diversos contactos o solicita la intervención de otros profesionales mediante derivaciones a:

- Otros *centros educativos que no son del sector*, con el objetivo de facilitar la inserción y movilidad del alumnado.
- El *Equipo de Atención Temprana*, con el doble objetivo de: realizar actividades formativas de interés común, y facilitar la incorporación de los alumnos con necesidades educativas especiales (acnees) en los CEIP.

- Los *Departamentos de Orientación de los IES del sector*, con el objeto de facilitar el paso de nuestros alumnos a la Educación Secundaria Obligatoria.
- El *Centro Territorial de Innovación y Formación (CTIF)* sobre todo para aquello relacionado con la formación, innovación, asesoramiento o uso de recursos bibliográficos.
- Los *Centros de Educación Especial*, con la pretensión de facilitar los cambios de modalidad educativa.
- *Otras Instituciones* de forma puntual, como: Centro Social de Atención Primaria, Cruz Roja,...etc.

Acerca de los recursos de los que se pueden beneficiar los alumnos de centro, hay que mencionar también una serie de programas externos:

- a) Programa abrigo, gestionado por el centro.
- b) Ludoteca y baile moderno, gestionados por el Ayuntamiento.

2.1.3. Características de nuestros alumnos.

Con respecto a las **NECESIDADES DEL ALUMNADO**, debemos mencionar aquellas **de carácter general**, vinculadas a su normal desarrollo emocional, social, ético e intelectual. En este caso la respuesta educativa viene enmarcada en el desarrollo normalizado del currículo ordinario y sus concreciones ajustadas a la realidad del centro; el plan de fomento de la lectura, desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral; el plan de acción tutorial y el plan de convivencia.

Por otra parte, existen alumnos con otro tipo de necesidades **que exigen una respuesta educativa singular** asociadas con: la evaluación negativa en una o más áreas de curso, la necesidad de permanecer un curso más, en cuyo caso la respuesta se enmarca en el plan de refuerzos y apoyos; o bien la necesidad de algún refuerzo educativo u otras medidas de carácter ordinario para abordar diversas situaciones particulares de algunos alumnos o alumnas cuya respuesta no puede enmarcarse en una medida extraordinaria. También encontramos alumnos con necesidades asociadas a dificultades de tipo conductual que,

aunque no son numéricamente representativos, exigen una respuesta singular. Esta puede apreciarse a nivel individual y/o grupal; en cualquier caso la respuesta educativa viene enmarcada en el plan de acción tutorial y en el plan de convivencia.

Finalmente, asisten al centro alumnos y alumnas que precisan una **respuesta educativa extraordinaria**. Debemos mencionar en primer lugar el apoyo especializado de PT y/o AL a alumnos o alumnas con necesidades educativas asociadas a problemas de aprendizaje transitorio, reflejado en su correspondiente evaluación psicopedagógica. En este curso hay 16 alumnos con estas características, aunque es una cifra que puede ir cambiando. Por otra parte, debemos mencionar a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que se reparten de la siguiente manera: 15 alumnos con necesidades educativas especiales y 23 alumnos con necesidad de compensación educativa: desconocimiento del idioma, desventaja social y desfase curricular.

2.2. ANÁLISIS CRÍTICO DEL PAT.

2.2.1. Participantes en su elaboración.

- ▀ **Dirección**, encargado de presentar las propuestas a la comunidad educativa, y entre ellos principalmente al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación.
- ▀ **Jefatura de Estudios**, coordinador de todo el proceso de elaboración, revisión y evaluación de los documentos de centro entre ellos el PAT.
- ▀ **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, se encarga de sentar las directrices y líneas de actuación del PAT.
- ▀ **Tutores**, realizando propuestas para el revisión del PAT, desarrollando el mismo tanto con los alumnos como con las familias, realizando las actividades en él recogidas y su evaluación y coordinará la actividad educativa de los maestros que imparten clases en su grupo.

- **Equipo docente**, los diferentes equipos docentes desarrollaran las actividades propuestas dentro del PAT.
- **Orientador**, que colaborará y asesorará en el desarrollo de las propuestas de la CCP, aportando en muchos casos una visión más técnica.
- **Alumnos**, son los destinatarios directos del PAT, sus actividades, actuaciones, propuestas... el fin último de dicho plan es su desarrollo integral.
- **Familias**, son destinatarios indirectos del PAT y a la vez son también agentes implicados en su dinamización, ya que muchas de sus actuaciones necesitan la colaboración e implicación de las familias.

2.2.2. Análisis de necesidades.

Las necesidad de implantar un programa de desarrollo emocional en el alumnado a través del PAT del centro procediendo a la actualización y revisión del mismo, surge de la memoria del curso anterior, donde se constatan las dificultades que tienen los alumnos principalmente en los aspectos que se refieren al desarrollo emocional.

Para ello se puede emplear un cuestionario para ver la competencia emocional de los alumnos y concretar las necesidades específicas que tienen. Como puede se el :

- **TEIQue-CSF. Cuestionario de competencia emocional para niños.** (anexo 1)

2.2.3. Elementos de la planificación.

2.2.3.1. Justificación del PAT.

Los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en un centro se concretan en el PAT, que forma parte del Proyecto Educativo.

La tutoría es un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello debe contribuir a que el alumno aprenda más y mejor en el conjunto de las áreas del currículo. Por

ello es esencial que exista un alto grado de coherencia entre las intenciones del PAT y los principios y criterios educativos acordados en el resto de los elementos del Proyecto Educativo.

2.2.3.2.Objetivos.

- Contribuir a la acción tutorial, facilitando materiales y orientaciones a los tutores, para optimizar la respuesta educativa que damos al alumnado.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación.
- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a la educación individualizada, preferida personas concretas, con sus actitudes intereses diferenciados.

2.2.3.3.Actuaciones.

Para llevar a cabo una revisión del PAT, es necesario que antes realicemos un análisis de la situación actual del centro, de sus necesidades, su realidad, ver que implicación tienen los profesores porque aunque sea necesario realizar una actualización del PAT, el hecho de introducir un elemento nuevo e innovador para nuestro centro debe ser algo que sea asumido por las personas implicadas. Para ello podremos emplear un cuestionario para que los profesores realicen un análisis de su propia práctica.

Cuestionario evaluación tutoría. (anexo 2)

La secuencia de las actuaciones que se van a llevar a cabo es:

Primera convocatoria de la CCP

En la primera reunión de la CCP, se ha detectado la necesidad revisión del PAT. Ya que este no ha sido actualizado en los últimos años y quedó recogido en la memoria del curso anterior como propuesta de mejora su revisión e inclusión de actuaciones concretas para trabajar las emociones.

En la CCP se realizan diferentes propuestas desde el centro y entre ellas se propone la revisión y actualización del PAT. Siempre que exista una implicación por parte del centro y de las familias. Se revisa la memoria del curso anterior para ver si quedaba reflejado en la misma y las necesidades que se recogen en la misma.

El Orientador se ofrece a colaborar en el proceso de revisión y actualización. Tal como se recoge en la funciones de los orientadores en los EOEP, en la Resolución de 28 de julio de 2005 del director general de centros docentes por la que se establece la estructura y funciones de la orientación educativa y psicopedagógica en educación infantil, primaria y especial de la Comunidad de Madrid.

Contribuir a la mejora de la enseñanza y la calidad de los aprendizajes

- a) Colaborando en los órganos de participación y en el resto de estructuras del centro: claustro de profesores, equipos de ciclo, equipos de nivel y/o grupo (tutores, especialistas y profesorado de apoyo, etc.), asesorando los procesos de toma de decisión especialmente en lo referido tanto al Plan de Atención a la Diversidad, como al Plan de Acción Tutorial
- b) Colaborar con el desarrollo profesional de los docentes.
- c) Modelando y promoviendo, desde el trabajo de asesoramiento, procedimientos de apoyo y de formación entre iguales e incorporando, en la medida de lo posible, momentos de reflexión sobre la práctica.

En este caso en la actualización a realizar se va a llevar a cabo, una actualización de normativa, ya que con la entrada en vigor de la reforma establecida por LOMCE hay aspectos que hay que modificar y actualizar pero principalmente los relacionados con la inclusión de una manera dirigida y coordinada del trabajo de las emociones en el aula por parte de todos los docente que imparten clase y no sólo por parte del tutor.

En esta primera reunión se llega al acuerdo de que los coordinadores de los equipos docentes lo comuniquen en las reuniones de coordinación de equipo, para saber la opinión del resto del profesorado y el grado de implicación que hay en el centro para llevar a cabo esta actuación.

Se propone realizar las actuaciones desde un ámbito interdisciplinar, ya que en muchos casos los diferentes profesores pueden aportar información específica para la realización de determinadas actividades, aunque el encargado de proporcionar el asesoramiento técnico sea el propio EOEP.

Definición del contexto de trabajo.

El diseño del programa se realizará en un contexto de trabajo colaborador, orientado en la definición de pautas concretas de actuación que faciliten la actividad del profesorado. Se trata de un trabajo de colaboración entre distintos especialistas que aportan cada uno su particular visión sobre el problema planteado, buscando entre todos vías comunes de solución.

Segunda convocatoria de CCP.

En esta siguiente CCP, se recogen las opiniones de los diferentes profesores, y se toman decisiones.

Los datos recogidos indican que de los ciclos de EP aunque hay profesores interesados en casi todos los ciclos, solo en los cursos de 5º y 6º se comprometen de forma mayoritaria a colaborar en el desarrollo de esta propuesta y el resto de los cursos, no están

dispuestos por diferentes motivos, del mismo modo en educación infantil todos los profesores se comprometen y lo ven como una actuación necesaria en educación infantil.

Por lo que una vez recogidos los datos, se concluye que se puede llevar a cabo el desarrollo de actividades para los alumnos de 5º y 6º de educación primaria este curso e ir viendo como lo introducimos progresivamente en el resto de los cursos poco a poco en años sucesivos.

Por lo que el trabajo continuará con el equipo docente de estos cursos, a quienes coordinará el jefe de estudios y colaborará el orientador. Desde este momento el trabajo se realizará a través de las reuniones de equipo. Y posteriormente se presentará a la CCP.

2.2.3.4.Previsión de recursos.

Los recursos previstos para llevar a cabo la revisión del PAT; son principalmente de dos tipos, **humanos**, el personal implicado en el mismo, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades que se han descrito anteriormente, tanto las personas individualmente (tutores, docentes, orientador, director, jefe de estudios...) como los diferentes órganos de gobierno implicados (CCP, Claustro, Consejo escolar...).

Junto con los recursos personales, es importante tener en cuenta los recursos **materiales** que vamos a emplear, entre los que destaca la bibliografía específica del tema, inteligencia emocional, como pueden ser:

- FRANCIA, A. (1995). Educar en valores con anécdotas de la historia. Madrid: San Pablo.
- GOLEMAN, D. (1999). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.
- REVÉ, J. (1994). Motivación y emoción. Madrid: McGraw Hill
- VALLÉS, A. y VALLÉS, C. (2000). Inteligencia emocional. Madrid: EOS
- www.educaweb.com
- www.lawebdelestudiante.es
- www.orientared.com

Junto con esta bibliografía para poder analizar y profundizar en el tema, también destacamos bibliografía para trabajar con los alumnos, a través de los **libros para niños** (anexo 3), destacaremos en las actividades.

Además debemos valorar la posibilidad de consultar **otros centros educativos** del entorno que puedan haber desarrollado dichas iniciativas y que las tengan ya implementadas. Para lo que podemos contar con el trabajo del orientador que posiblemente conozca las actuaciones que se han llevado a cabo en la zona con la colaboración del EOEP al que pertenece.

Recursos formativos, en este caso buscaremos información en el Centro de Profesores del que depende nuestro colegio, acerca de la oferta de cursos de formación del profesorado por si hubiera alguno relacionado con la inteligencia emocional.

No se considera necesario ningún recurso específico o adicional de los que ya se dispone en el centro, ni personal ni material, un aspecto muy importante a tener en cuenta en el desarrollo de dicha actuación ya que nos ayudará el poder disponer de los recursos con los que ya contamos.

2.2.3.5. Seguimiento y evaluación.

A la hora de realizar una evaluación es importante responder a las siguientes preguntas:

¿Para qué evaluar?

La evaluación es una practica necesaria en un actividad planificada que quiera ser eficaz.

¿Qué evaluar?

Los objetivos que nos hemos propuestos.

¿Cómo y cuándo evaluar?

Se llevará a cabo una **Evaluación continua**, que se extiende a todos los momentos de la acción docente. Es un proceso que se inicia con el diagnóstico de la situación con una **evaluación inicial** y que pretende mejorar la acción docente mediante continua observación y reflexión conjunta, la **evaluación procesual**, en él las conclusiones o valoraciones globales en un determinado momento y una **evaluación final** nunca cerrarán el proceso sino que llevarán a decisiones y acciones que a su vez seguirán siendo evaluadas en un mecanismo continuo de realimentación.

En el momento inicial se trata de delimitar el campo evaluable, los ámbitos o campos de análisis sobre las que vamos a actuar, fijar el espacio y el tiempo de referencia

Se trata de una fase de planificación donde tomar estas decisiones y redactar el plan de evaluación y una fase de ejecución y puesta en práctica.

En la primera fase de evaluación inicial, establecidas las unidades de análisis o ámbitos será preciso identificar las fuentes de información procurando la economía de esfuerzo y diseñar criterios indicadores de calidad para cada aspecto.

Por eso también los instrumentos y fuentes que utilizaremos tanto la fase inicial como a lo largo del proceso tendrán que ser variados.

La evaluación inicial facilitará, un punto de partida una visión global, para ello disponemos de instrumentos como la memoria final del curso anterior, diferentes informes...

Al lo largo del proceso será preciso seguir y comprobar la aplicación lo acordado para lo que se necesita establecer con claridad las funciones al respecto de los distintos distintos órganos unipersonales y colegiados y los mecanismos de seguimiento de modo que actúan sistemáticamente (Equipo directivo, comisión de coordinación pedagógica, orientador...) modificando estrategias y actividades si es preciso. Puede ser útil identificar los momentos par llevar a cabo la revisión, por ejemplo al finalizar cada trimestre

La **evaluación final** ejerciéndose ya sobre todos los datos de un curso escolar, deberá ser interpretada y obtener una valoración de las actividades y resultados obtenidos a partir de la cual reanudar el proceso.

¿Quién evalúa?

Implica a **todo el profesorado** del centro se trata de un proceso que comienza con el diagnóstico inicial y la planificación educativa oportuna y que tras su seguimiento a lo largo de todo el curso, finaliza como la memoria en la que se recoger las principales conclusiones y las modificaciones que procedan.

Una vez acordadas las pautas que se consideran más adecuadas para la realidad de los alumnos será necesario ponerlas en marcha y hacer un seguimiento para determinar su eficacia y tomar decisiones pertinentes. Es importante controlar los efectos de las medidas que estamos aplicando y hacer exploraciones que nos permitan detectar los fallos de la propuesta si los hubiera.

Cualquier innovación exige una actitud crítica y de revisión permanente, lo que implica una evaluación de **carácter formativo**. Que se llevará a cabo por todos los participantes, es decir, los tutores, los profesores y orientador.

En esta evaluación debemos tener en cuenta tanto el progreso de los alumnos y si realmente se ha realizado correctamente la actuación.

En cuanto a los profesores será mediante reuniones de seguimiento como podremos evaluar sus resultados, entrevistas, coloquios. Aunque hemos establecido realizar una reunión mensual para posibles problemas, dudas y poder realizar un seguimiento de lo que está realizando y si los resultados son los esperados, con el objetivo de poder cambiar aquello que no funcione.

La evaluación además de proporcionarnos datos para saber si las actuaciones realizadas han funcionado o no, el orientador al finalizar cada curso realizará una evaluación del desempeño de sus funciones que se plasmará en una memoria. Ello exige que las actuaciones sean objeto de una evaluación continua.

Se trataría de determinar si efectivamente se cubren dos tipos de necesidades, estrechamente relacionadas:

- Necesidades de los participantes: ¿ha contribuido efectivamente a un proceso de reflexión y discusión significativa y útil para los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de planificar la actuación para facilitar el desarrollo de actitudes?

- Necesidades del contexto institucional: ¿se favorecen, en consecuencia, las condiciones para un mejor desarrollo del PAT? ¿De la reflexión sobre el diseño y desarrollo del programa puede derivarse la propuesta de extensión del mismo a tutores y profesores?

En las reuniones que se han mantenido a lo largo del curso para coordinar el proceso y en la CCP, seleccionaríamos unos criterios para la evaluación, por ejemplo:

- La temporalización establecida se ha respetado y ha resultado adecuada.
- Los distintos sectores de la comunidad educativa han participado activamente en la elaboración del plan.

3. MODIFICACIÓN DE ALGÚN ASPECTO DEL PAT QUE INCORPORA ALGUNA INNOVACIÓN SIGNIFICATIVA PARA SU MEJORA: PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL

3.1. MARCO TEÓRICO INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Informe Delors UNESCO 1998, considera la educación emocional como un aspecto fundamental en el desarrollo cognitivo e imprescindible para la prevención, ya que muchos problemas tienen su origen en el ámbito emocional.

El Informe Delors a la UNESCO señala cuatro **pilares básicos** que deberán sustentar la educación para el siglo XXI:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a ser.
- Aprender a vivir juntos.

Los dos últimos aprendizajes son los objetivos de educación de la inteligencia emocional y están recogidos en todos los currículos educativos bajo la terminología de valores y actitudes.

Clásicamente se ha atribuido la inteligencia a capacidades cognitivas como pensar, razonar, analizar... relacionada con el pensamiento abstracto, teórico, científico y académico. Sin embargo, últimamente la concepción de inteligencia, tiene acepciones más amplias como las propuestas por Sternberg, Gardner, Salovey, Martinaud, Englehart, entre ellos Goldman ha desarrollado las bases conceptuales de la **inteligencia emocional** dirigida a conseguir el éxito personal de las distintas facetas de la vida, entendido como el logro de la felicidad, la comunicación eficaz con las demás personas, la automotivación para conseguir los objetivos que nos proponemos, para hacer constantes en nuestra actividad, para solucionar los conflictos interpersonales, y dirigida también a adaptarnos a las circunstancias haciendo uso de esta capacidad de conocimiento y manejo de nuestra emocionalidad, y de las habilidades empáticas que nos permite mejorar la comunicación con los demás.

El hecho de tener un cociente intelectual alto no es suficiente para garantizar el éxito en la vida, hace falta algo más que una inteligencia abstracta para poder solucionar los

problemas personales generados por la parte emocional y las relaciones interpersonales. Por lo que es necesario el desarrollo de una serie de habilidades de la inteligencia emocional, que no se encuentran en las tareas académicas, abstractas o intelectuales, sino que se refiere al control de las emociones y el conocimiento de las expresiones de las personas con las que vivimos.

Al abordar el tema de las emociones es necesario enmarcarlo lo que se conoce como la **Inteligencia Emocional**, la cual parte de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner. La Inteligencia Emocional se entiende como “habilidad de las personas para atender y percibir los sentimientos de forma apropiada y precisa, capacidad para asimilarlos y comprenderlos de manera adecuada y destreza para regular y modificar nuestro estado de ánimo o el de los demás” (Fernández et als, 2002, p. 2; Pena y Lozano, 2006, p.1; Lantiere, 2010, p.69).

La Inteligencia Emocional implica una serie de **componentes**, interrelacionados entre sí:

- Percepción y expresión emocional: reconocer de manera consciente nuestras emociones, saber qué sentimos y cómo verbalizarlo.
- Facilitación emocional: ser capaz de generar sentimientos favorables para el pensamiento.
- Comprensión emocional: integrar esos sentimientos en el pensamiento y ser conscientes de la complejidad de los cambios emocionales.
- Regulación emocional: control de las emociones, tanto positivas como negativas, dirigirlas y manejarlas de manera eficaz.

Vivas et als. (2007), realiza una clasificación de emociones, y lo que hace es la de diferenciar entre emociones básicas y emociones complejas o secundarias.

Al realizar la clasificación, se llega a la idea de que existen determinadas emociones que no son aprendidas, si no que se encuentran de manera innata en todas las personas. A esta conclusión se llega por el hecho de que son capaces de identificarse por personas de diferentes culturas. Estas emociones innatas son las consideradas emociones básicas, entre las

que nos encontraríamos la alegría, la aflicción, la tristeza, la ira, el miedo, la sorpresa y el asco. Todas estas emociones no guardan ninguna relación con la cultura a la que pertenezca la persona que las experimenta.

Antes de terminar con los tipos de emociones que existe, creemos conveniente citar a Bisquerra et als. (2012) cuando dicen que “las emociones son un lenguaje en sí mismas, a través del cual se puede facilitar o entorpecer la transmisión de conocimientos”.

Según Adam et al. (2003) conocer las emociones es importantísimo como uno de los principios básicos de la vida personal, pues supone conocernos a nosotros mismos. Las emociones aparecen de manera impulsiva sin que nosotros nos demos cuenta o hayamos hecho algo para experimentarla. Por lo que educar a los alumnos hacia la conciencia de estas supone una contribución a que conozcan su estado de ánimo y puedan relacionarlo con la calidad de vida que quieren llevar, preparándoles para todo lo que se les puede presentar en la vida. Pero al referirse a las emociones negativas, la educación hacia su conocimiento no debe llevar a su eliminación sino más bien a su reorientación hacia lo positivo: conocerlas, saber el que la ocasiona guiarla hacia algo

Conocer las emociones es un requisito indispensable para su control, para evitar el dejarse llevar por las emociones realizando actos que no se desean. Para esto, como ya se ha dicho, no se trata de eliminar las emociones, sino desvincular las reacciones que producen las emociones de las acciones que estos pueden realizar, evitando así que la emoción experimentada controle la situación produciendo determinadas consecuencias. Esta misma idea la expresa Vivas et als. (2007) cuando dice que las emociones no deben suprimirse, sino manejarlas, regularlas y transformarlas, de tal manera que la persona sea capaz de tomar el control de las situaciones que les toque vivir. “El autocontrol emocional persigue encontrar el equilibrio emocional para alcanzar la autonomía y el bienestar personal” (p. 33)

3.2. JUSTIFICACION.

En la historia reciente de las leyes educativas españolas, la LOGSE, 90, definió claramente los temas transversales. La LOCE y sus RRDD, se hacen eco los mismos reformulándolos como “educación en valores” que deben configurar el sistema educativo como principios de calidad de la educación, destacando equidad, igualdad, respeto por los principios democráticos y los derechos y deberes fundamentales, libertad, responsabilidad, solidaridad y participación activa. La **LOE modificada por LOMCE**, especifica la necesidad de la educación en valores en todas las áreas y entre las funciones del profesorado incluye el fomentar los valores de la ciudadanía democrática y atender al desarrollo moral. Entre sus **principios** recoge algunos claramente relacionados con la educación en valores como: transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. También se refiere a la orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de la formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. La aptitud para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y la no violencia y el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Los **finés del sistema educativo** se deben orientar a la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad; la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos; la educación en el mérito y en el esfuerzo personal, la formación para la paz, el respeto de los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto al medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y un desarrollo sostenible, la formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida

económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

A su vez, estos valores se recogen en el currículo oficial de las distintas etapas en los contenidos actitudinales, dentro de los cuales aparecen valores, actitudes y normas. Estos contenidos no aparecen en un área concreta, sino que quedan recogidos en todas las áreas del currículo, pues cada una de ellas debe hacer aportaciones específicas. El compromiso decidido de esta nueva legislación con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años, se traduce también en el establecimiento de unos objetivos mínimos que implica también mejorar la capacitación de los alumnos para asumir las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento, garantizando el acceso de todos a las TIC, etc.

Con la implantación de la **LOMCE que modifica la LOE**, se han llevado a cabo numero cambios en nuestro sistema educativo. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. Algunas son renombradas, con pequeñas matizaciones, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

Las siete competencias clave de la **LOMCE** que sustituyen a las ocho competencias básicas de la LOE son:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

Cada una de estas competencias reflejan también la necesidad de una educación en valores, actitudes y normas, transversal al currículum. Todas ellas preparan al alumno como

ser social, ciudadano, fomentando la competencia de autogestión del proyecto ético de vida, manejo de nuevas tecnologías, de interpretación de textos escritos y orales, con sentido, coherencia y conexión; resolución de problemas sencillos e interpretación de la información que contenga lenguaje matemático; competencia de liderazgo, etc. Definiremos así estas competencias como aquellas fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito.

En todas estas competencias se incluye la educación emocional como un proceso educativo continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo. Ambos elementos son esenciales para el desarrollo de la personalidad integral de la persona. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones, con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que le plantea la vida cotidiana. El objetivo general es la mejora del bienestar personal y social (Bisquerra, 2000).

Y el desarrollo de capacidades clave como son:

- Emitir juicios sobre la realidad
- Tomar posición ante los problemas
- Tomar decisiones acerca de cómo actuar.
- Descentrarse de su propio punto de vista y entender la perspectiva de los demás
- Comprender la reciprocidad, la cooperación y la contrastación.
- Razonar y argumentar valores
- Capacidad de empatía
- Sentimiento de responsabilidad ante situaciones que no sólo afectan a uno mismo sino también a los demás.
- Capacidad de movilizar todos los recursos personales por el hecho de darle sentido a los problemas y sentirse implicado en ellos.

3.3. DISEÑO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

La innovación es considerada como una acción permanente, realizada mediante procesos de información, procedentes de la investigación y de la evaluación, para buscar nuevas soluciones a los problemas planteados en el ámbito educativo.

Una de las características de la innovación es su orientación a objetivos deseables y deseados para lo que se lleva a cabo un esfuerzo deliberado para introducir nuevas prácticas o mejorar las que ya existen, centrada en realizar un modo de trabajo distinto

Seguindo a De La Torre (1994) podríamos decir que la innovación puede identificarse como *un proceso de gestión de cambios específicos en ideas, materiales o prácticas, bien sean referidas al currículo, a la organización, o el sistema de relaciones, hasta su consolidación, con la finalidad de promover del mejor modo posible el crecimiento personal, profesional e institucional.*

Principios básicos que le orienta:

- *Se aporta algo nuevo, o diferente en realidad en la realidad o sistema*
- *Es necesario un esfuerzo deliberado y duradero constancia del tiempo*
- *El proceso evaluable*
- *Es un cambio específico plural*
- *El proceso culmina con la consolidación del cambio*
- *Crecimiento personal institucional como mejora permanente*

A los centros educativos les afectan las necesidades y cambios que se producen en la sociedad, consecuencia del desarrollo del conocimiento y la pluralidad existente. Para poder realizar una adaptación a estos cambios, es necesario que se de el empleo de modelos adecuados para poder comprender los cambios:

3.3.1.MODELOS DE INNOVACION ASOCIADOS

3.3.1.1.Modelo sistémico

Los sistemas para Roberts y Kleiner (2000) son entramados de elementos interrelacionados con un propósito común que actuar con estrecha conexión entre todos sus componentes.

Los centros educativos son sistemas, que según dichos autores cumplen con las siguientes dimensiones:

- Abiertos, nuestros centros están abiertos al entorno en el que se encuentra sus características sus peculiaridades todo ello influye directamente en lo que ocurre en el centro por lo que es importante tener en cuenta todos estos aspectos aspectos.
- Sociales, teniendo en cuenta la relaciones interpersonales que se producen en nuestros centros entre todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa Y que afectan al desarrollo y dinámica diaria de nuestros alumnos.
- De procesos formativos, que son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su principal componente es la información.
- Sistemas vivos, formados por personas en continuo cambio.

3.3.1.2.Modelo cultural-interpretativo

La cultura de cada centro educativo, es la que crea su propia identidad y la que le difiere del resto de centros educativos, esta diferencia se plasma en los documentos del centro que recogen las características concretas de sus miembros, su condiciones y sus peculiaridades. entre estos documentos están los proyectos educativos, en el que se incluye en PAT donde nosotros pretendemos realizar la innovación.

3.3.1.3. Modelo de mejora de la escuela

Este modelo lo que pretende es un cambio a través de los cambios producidos en el centro educativo se transmitan a la sociedad y por lo tanto a su transformación también. Como agentes socializadores, tanto la escuela como la sociedad están íntimamente relacionadas.

Con estas actuaciones lo que pretendemos es mejorar el desarrollo emocional de los alumnos y por lo tanto de las personas que forman la sociedad.

3.4. PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

3.4.1. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de este trabajo se hace una contribución muy significativa a las competencias clave, concretamente:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Abordamos actividades tanto de comunicación oral como de comunicación escrita, abordamos el aprendizaje de vocabulario, puesta en común, poner nombre a las diferentes emociones, confeccionar un autobiografía.
- **Competencia sociales y cívica.** Especialmente significativo es la importancia de captar las emociones de los otros para mejorar las relaciones sociales.
- **Competencia para aprender a aprender.** En la unidad didáctica abordamos técnicas muy importantes para mejorar el aprendizaje (concentración, relajación...).
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Abordamos la unidad partiendo de las iniciativas de los alumnos para organizar algunas actividades.

3.4.2.OBJETIVOS

- Identificar las emociones que vivimos.
- Lograr una autoconciencia emocional.
- Conseguir un adecuado control de las emociones
- Desarrollar la empatía como comprensión de las emociones de los demás.
- Mejorar las relaciones interpersonales.

3.4.3.CONENIDOS

Los contenidos a trabajar están dirigidos a trabajar tres bloques:

- **Emociones, conciencia y regulación emocional**, profundizando en las emociones que siente el alumno y situaciones prácticas acerca de cómo debería actuar ante determinadas emociones de los demás. Con ello se pretende que exterioricen sus sentimientos con respecto a sí mismos y al comportamiento de los compañeros de clase. Se explican las emociones, los sentimientos y estados de ánimo.

- **Empatía, ¿cómo se sienten los demás?**. Las habilidades para identificar las emociones y estados de ánimo que expresan los demás se consideran cruciales en el desarrollo de la inteligencia emocional. Ser una persona empática nos permite comprender lo que sienten las personas con las que nos relacionamos y poder adoptar su punto de vista.

- **Resolución de conflictos. Soluciono los problemas con los demás**. Las habilidades de comunicación son abordadas desde la óptica de los componentes conductuales.

3.4.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La educación emocional tiene que formar parte del currículum. Además tiene que integrarse en la tarea diaria del maestro. Acostumbrarse a preguntar: cómo te sientes, cómo crees que se siente el otro, cómo te sentirías en su lugar, crees que has hecho esto, que habrías podido hacer en lugar de esto... ayudar entender las motivaciones que están en la base de los conflictos y empezar a resolverlos.

Las situaciones de reconocimiento de emociones, deben complementarse con las que realmente viven los propios alumnos. De igual modo debe hacerse en la propuesta de situaciones conflictivas que deban resolverse; deben trabajarse aquellas que sean las que realmente ocasionen problemas de convivencia en el centro escolar.

La técnica de role-play o ensayo de conducta es muy útil para la dramatización de los roles que cada uno de los miembros del grupo debe representar. Vivencia estas situaciones proporciona una mayor calidad de aprendizaje.

3.4.4.1. Atención a la diversidad.

Un aspecto a tener en cuenta a la hora de realizar cualquier planificación en nuestro centro educativo es la atención a la diversidad de los alumnos con los que trabajamos. Esta diversidad ya está recogida en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro pero además es importante tenerlo en cuenta en esta planificación. Realizando las adaptaciones precisas por cada grupo de alumnos, tanto adaptaciones metodológicas propias de cada profesor, como si es necesario realizar adaptaciones curricular significativas a alguno de los alumnos con necesidades educativas especiales.

3.4.5.ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS

Para poder trabajar estos contenidos propongo una serie de actividades dirigidas a los alumnos de 3º ciclo de Educación Primaria y que nos facilitaran la integración de los contenidos propuestos en las diferentes áreas, sin necesidad de tener que trabajarlos de forma independiente:

Las actividades que vamos a trabajar en tres bloques son:

Emociones:

- Biblioteca I
- Biblioteca II
- Diario
- Expreso lo que escucho
- Mural de imágenes

Empatía:

- ¿Qué ves tú? ¿ Y yo?
- ¿Por qué lo has hecho?
- Cómo ven las noticias

Resolución de conflictos:

- Role-playing
- Robar la bandera
- Identificación del conflicto.

| | |
|--|-----------------------------|
| <p>CONTENIDO: Emociones</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Biblioteca. I</p> | <p>ÁREA: Lengua.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Fomentar la lectura y placer por ella.</p> <p>Mejorar competencias lingüísticas, especialmente las relacionadas con las emociones, sentimientos y su expresión.</p> <p>Fomentar la expresión y creatividad.</p> <p>Fomentar la participación de las familias en el proyecto.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Bibliografía específica de el tema tratado. (anexo 3)</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Se habilitará una parte de la biblioteca, donde se ubicarán los libros que estén relacionados con el tema de las emociones, sentimientos, resolución de conflictos, empatía...</p> <p>Se realizará un carnet de biblioteca para cada alumno, con su foto y datos personales.</p> <p>Cada viernes los alumnos destinarán un tiempo a acudir a está sección de la biblioteca y elegir un libro, que llevarán a casa y leerán con sus padres, el lunes devolverán el libro a la biblioteca.</p> | |

| | |
|--|-----------------------------|
| <p>CONTENIDO: Emociones</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Biblioteca. II</p> | <p>ÁREA: Lengua.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Fomentar la lectura y placer por ella.</p> <p>Mejorar competencias lingüísticas, especialmente las relacionadas con las emociones, sentimientos y su expresión.</p> <p>Fomentar la expresión y creatividad.</p> <p>Fomentar la participación de las familias en el proyecto.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Bibliografía específica de el tema tratado. (anexo 3)</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Siguiendo con la actividad anterior, los alumnos realizarán un pequeño resumen de varias líneas o un dibujo de lo que han aprendido en el libro, también pueden exponer situaciones similares a las que se dan en el cuento, que hayan vivido ellos...</p> | |

| | |
|---|-----------------------------|
| <p>CONTENIDO: Emociones</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diario.</p> | <p>ÁREA: Lengua.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Fomentar y mejorar la expresión escrita.</p> <p>Reflexionar y escribir sobre las experiencias vividas.</p> <p>Reflexionar acerca de los sentimientos y su expresión.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Un cuaderno, una libreta... (la cual podemos decorar nosotros mismos)</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Se trata de que los alumnos escriban al menos una vez a la semana, un pequeño texto en el que expresen como se han sentido ante determinadas situaciones de su vida diaria. Tanto negativas (enfado con un compañero, riña de sus padres, discusión con sus hermanos...) como positivas, (alegría por una buena noticia, una tarde divertida en familia, una buena nota...). Con ello pretendemos que sean conscientes de las emociones que están viviendo.</p> <p>Lo leeremos en clase un día a la semana y se podrán comentar las diferentes situaciones que se han vivido.</p> | |

| | |
|--|---|
| <p>CONTENIDO: Emociones</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Expreso lo que escucho</p> | <p>ÁREA: Educación Física y Educación Artística.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Conocer y experimentar las emociones causadas por la música a través del cuerpo.</p> <p>Ser capaces de establecer relaciones entre emociones semejantes.</p> <p>Ser capaces de expresar verbalmente las emociones experimentadas.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Música de diferentes ritmos, papel, lápices...</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Se presentarán varias audiciones mientras los alumnos están sentados en gran grupo, a continuación se genera un debate a través de diferentes preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué os han parecido? ¿Eran alegres/tristes/divertidas/aburridas...? - ¿Cómo creéis que os moveríais con ellas? (si algún niño quiere, que haga una demostración) <p>Se escucharán de nuevo las canciones, pero esta vez no estarán sentados, sino que deberán moverse por el espacio libremente. Se realiza otro debate acerca de cómo se han sentido, lo que les ha provocado cada canción, se añadirán preguntas para extrapolar las emociones sentidas, a situaciones de su día a día que les produzcan dichas emociones.</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>CONTENIDO: Emociones</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mural de imágenes</p> | <p>ÁREA: Educación Artística y Lengua</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Identificar los diferentes tipos de emociones y saber lo que significan.</p> <p>Trabajar con actividades plásticas.</p> <p>Aprender a trabajar con materiales visuales y virtuales como revistas o internet.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Diferentes soportes como revistas, prensa, internet...Cámara de fotos</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Deberán buscar en internet, revista, prensa... e incluso hacerse ellos mismos fotos o a los demás en las que se puedan identificar emociones.</p> <p>Por grupos deben identificar estas emociones, poner nombre a las diferentes expresiones. Y clasificarlas. Después con esto realizar un mural y una vez que todos los grupos lo tienen, comparar entre ellos y analizar las diferentes clasificaciones que se han hecho.</p> | |

| | |
|---|---|
| <p>CONTENIDO: Empatía</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué ves tú? ¿Y yo?</p> | <p>ÁREA: Educación Artística y Educación Física.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Desarrollar la capacidad de imaginar lo que ve el otro.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Un objeto cualquiera, papel, colores...</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Los niños se sientan por parejas, uno frente al otro, en torno a la mesa, en cuyo centro habrá un objeto. Cada niño tendrá que dibujar la parte que el mismo ve del objeto y la que ve el compañero.</p> <p>Por ejemplo colocamos un muñeco de peluche en medio de la mesa, de manera que uno lo vea de cara y el otro de espaldas.</p> <p>También la podemos llevar a cabo con objetos de la misma forma pero de diferente color, vistos desde todos los lados. Antes de iniciar la actividad, los que participen deberán haber tenido la oportunidad de observar el objeto desde todos los lados.</p> | |

| | |
|---|---|
| <p>CONTENIDO: Empatía</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿Por qué lo has hecho?</p> | <p>ÁREA: Educación Física y Ciencias Sociales.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Entender que hay otras perspectivas diferentes de la propia.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Ninguno específico.</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Se ha de estimular a los niños para que incorporen en su repertorio habitual de relación, las siguiente preguntas: “¿Por qué lo has hecho?, ¿Lo has hecho a posta?”. Les explicaremos que, muchas veces, lo que una persona ve y oye no es igual que lo que a su vez, ve y oye otra. Así pues, cuando se produce un incidente, puede ser que alguien lo vea como una agresión intencionada, cuando en realidad ha sido un accidente.</p> <p>Haremos representaciones de role-playing en las que se produzca un incidente y se mantenga un diálogo para averiguar qué piensa el otro.</p> <p>Posibles situaciones a plantear:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un niño ha chutado tan fuerte la pelota que la ha colgado en el tejado. - Quiere ir en un equipo y no te eligen - No te tiran nunca la pelota. | |

| | |
|--|---|
| <p>CONTENIDO: Empatía</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cómo ven las noticias</p> | <p>ÁREA: Lengua y Ciencias Sociales.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Entender que un mismo hecho puede interpretarse de diferentes maneras.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Periódicos, revistas...</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Llevaremos diferentes periódicos a clase y buscaremos una misma noticia redactada en distintas publicaciones. Nos fijaremos tanto en los titulares como en los contenidos y, dentro de estos últimos, nos fijaremos especialmente en la importancia que se concede a los datos de la noticia y buscaremos parecidos y diferencias.</p> | |

| | |
|---|---|
| <p>CONTENIDO: Resolución de conflictos</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Role- playing</p> | <p>Á R E A : L e n g u a y Educación Física.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivir diferentes opciones y sus consecuencias. - Proporcionar diferentes soluciones al mismo conflicto. | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Ninguno específico</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Se hacen diversos grupos de 4-5 niños y se les da a todos el mismo conflicto que ellos tienen que representar, role-playing, con diferentes soluciones.</p> <p>Entre los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando estas en la fila alguien te da un empujón - Un niño mayor que tú te dice que cuando salgas te espera en la calle para pegarte. - Un amigo no deja de hacerte bromas y que te molestan. <p>Todos los alumnos podrán ver las soluciones que les han dado sus compañeros al mismo problema.</p> | |

| | |
|---|---------------------------------------|
| <p>CONTENIDO: Resolución de conflictos</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Robar la bandera</p> | <p>ÁREA: Educación Física.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <p>Desarrollar la capacidad de tomar decisiones de equipo. Fomentar la necesidad de cooperar.</p> | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Una bandera o algo similar.</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>El juego empieza con la creación de dos grupos antagonistas (policías y ladrones) y la elección del inmune. Se coloca la bandera en el interior del campo de los policías. El juego termina cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es robada la bandera y llevada al campo de los ladrones • Cuando un ladrón es cazado con la bandera <p>Los ladrones tiene un inmune que además puede cazar a policías. Los cazados se colocan con los brazos en cruz hasta ser salvados. Se atrapa al oponente solo con tocarlo.</p> <p>En el último caso si hay duda sobre si dejo la bandera antes de ser tocado el beneficio es para el atacante.</p> <p>Si un ladrón deja la bandera y esta cae al suelo esta cazado, debe ser levantada por este.</p> | |

| | |
|--|---|
| <p>CONTENIDO: Resolución de conflictos.</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identificación del conflicto.</p> | <p>ÁREA: Educación Artística y Lengua.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los motivos que nos llevan a conflicto. - Identificar el conflicto. - Proponer soluciones. | |
| <p>MATERIALES:</p> <p>Revistas con imágenes, cartulina, lápices de colores...</p> | |
| <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Consiste en que los alumnos identifiquen una serie de pasos para aprender a resolver conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué ha pasado antes de que... le pegaras, insultaras...? - ¿Qué ha pasado después de que...le pegaras, insultaras...? - Presuntas sobre los sentimientos de las diferentes partes. - Opciones alternativas. Pensar algo diferente que se puede hacer en esa situación. - Valorar las opciones, es o no una buena idea. <p>Se realizan grupos de 3-4 alumnos, y se les plantea la misma situación conflictiva, un compañero ha pegado a otro, le ha insultado...</p> <p>Siguiendo los pasos que hemos indicado tienes que representar en una cartulina, los diferentes pasos, buscando imágenes en las revistas, de personas enfadadas, peleando, dándose la mano... y realizar un collage con los distintos pasos y posibles soluciones.</p> | |

Además de estas actividades para los cursos de 5º y 6º de educación primaria, se proponen otras actividades que se pueden desarrollar, tanto en estos cursos por otros profesores o en el resto del centro.

EDUCACIÓN INFANTIL.

- Mirarse en el espejo y expresar diferentes estados emocionales: alegría, tristeza, enfado, miedo...
- Colorear y recortar caras que reflejen diferentes estados emocionales.
- Asociar cada estado emocional con su cara correspondiente.
- Explicar el sentimiento que se produce en diferentes situaciones. Por ejemplo:
 - cuando un compañero está enfermo.
 - cuando alguien está discutiendo con otro
 - cuando alguna cosa nos asusta
- Completar frases verbalmente: "Yo me siento feliz porque...", "Me enfadé contigo porque..."
- Referir qué situaciones producen emociones: "Yo me siento triste cuando...", "Me asusto cuando..."
- Escuchar relatos o cuentos en los que se ponga de relieve algunas de las cualidades emocionales deseables que se pretendan enseñar.
- Construir rostros con elementos unitarios: ojos/cejas, nariz y boca según los diferentes estados emocionales. Colocarlos en un mural.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Identificar estados emocionales en rostros: alegría, tristeza, miedo...
- Recortar fotografías de revistas que expresen estados emocionales.
- Explicar, asociar, en qué situaciones (ilustraciones gráficas) de acuerdo con el estado emocional que se produce en cada una de ellas.
- Comprobar dichas emociones en sí mismo, mirándose al espejo.
- Fotografiarse expresando diferentes emociones.
- Observar a compañeros, fijándose en la expresión emocional de sus rostros.

- Trabajo lingüístico:
 - Escritura de frases alusivas a estados emocionales.
 - Completar frases
 - Asociar palabras.
- Asociar situaciones a la emoción sentida. Por ejemplo:
 - "Tú que sentirías si..."
 - Te dicen que un compañero de clase está muy enfermo en el hospital.
 - Vas a buscar tu juguete favorito y no lo encuentras.
- Lectura de pasajes breves, cuentos, narraciones y otros textos alusivos a estado emocional que se experimentan por determinadas causas. Preguntas sobre el mismo.
- Describir comportamientos propios
- Describir comportamiento ajenos.
- Comprobar la valoración sobre el comportamiento realizado por uno mismo y por los demás.
- Evocar emociones positivas mediante el recuerdo intencional de las situaciones que las produjeron.
- Expresar valoraciones positivas o negativas ante diversas estrategias de afrontamiento o de respuestas en situaciones emocionales .

Por ejemplo:

 - Pensar antes de responder.
 - Explicar a los demás cómo te sientes.
- Aplicar situaciones cotidianas las estrategias anteriores. Por ejemplo, ¿qué sería adecuado hacer cuando...?
- Pensar en diferentes estrategias de actuación (semejantes a las propuestas anteriormente, pero en este caso generadas por los propios alumnos). Por ejemplo:
 - Tu quieres estar feliz en el colegio, ¿qué podrías hacer?
 - Tu quieres estar tranquilo, ¿qué podrías hacer?
- Identificar posibles motivos de estados emocionales. ¿Por qué puede ocurrir todo esto?
 - Un niño se enfada con otro.
 - Un compañero de clase está triste.

- Desarrollar dinámicas de grupos para el aprendizaje de la mediación de conflictos: debate, equipos, trabajo cooperativo...
- Representar estados emocionales, poniendo énfasis en la expresión facial. Identificar las emociones representadas.
- Representar situaciones conflictivas habituales en las relaciones interpersonales entre alumnos que se produzcan conflictos, proponiendo soluciones.
- Elaborar un listado de tipo de situaciones conflictivas que se dan en el aula y que producen estados emociones (positivos y negativos):
 - Peleas.
 - Amenazas.
 - Molestias.
 - Trabajo en equipo
- Actividades referidas a los pensamientos. Decir o escribir lo que se piensa cuando...
 - Un compañero me amenaza
 - Alguien me insulta
 - Mi amigo está muy contento
- Presentar diferentes pensamientos que se dan en las diferentes situaciones emocionales. Asociarlos a los mismos.
- Ofrecer pensamientos alternativos o adecuados para sentirse emocionalmente mejor.
- Identificar sentimientos en los conflictos de clase.
- A veces hay situaciones en clase en las que tenemos conflictos con los compañeros y ello nos hace sentir mal, se altera nuestro estado de ánimo.
 - ¿Cuándo te sientes culpable? ¿Por qué?
 - ¿Cuándo se siente un compañero enojado contigo? ¿Por qué?
 - ¿En qué situaciones de clase (o en el patio de recreo) te sientes rabioso? ¿Por qué?

3.4.6.ACTIVIDADES CON LOS PADRES

El papel de los padres en la inteligencia emocional es fundamental, de hecho, en la medida que los padres ponen en funcionamiento sus habilidades emocionales, estarán mostrando el mejor ejemplo para que ellos aprendan a ser emocionalmente inteligentes.

Desde esta perspectiva es clara la necesidad de trabajar en coordinación con la familia, para ello se pueden aprovechar las reuniones habituales con las familias para asesorarles sobre cómo pueden colaborar en la inteligencia emocional de sus hijos, también se pueden aprovechar las visitas de tutoría, realizar un díptico informativo, o utilizar el periódico o la pagina web del centro.

3.4.7.TEMPORALIZACIÓN.

Las actividades propuestas se desarrollan a lo largo del curso, el **primer trimestre** se empleará en organizar y preparar las actividades, que comenzaran a incluirse en la programación del **segundo y tercer trimestre**, realizando un actividad por semana y repitiendo la misma actividad en dos áreas diferentes y con profesorado distinto para poder ir trabajando los mismos contenidos de diferente manera y así profundizar más en cada uno de ellos.

3.4.8.EVALUACION

La evaluación debe realizarse a partir de los objetivos propuestos y a nivel de grupo clase. Esto debe ser así porque nuestra propuesta está pensada como una intervención curricular a nivel grupal más que una intervención de cariz individual.

Entre los criterios básicos, se encuentra nuestra percepción sobre la evolución experimentada por su grupo a lo largo del programa, el grado de satisfacción del alumnado en la realización de las actividades así como su percepción subjetiva de la utilidad de las mismas y, por último, creemos que es básico incluir la opinión de las propias familias sobre el mismo tema.

Básicamente nos guiaremos por indicadores como la evolución que ha ido teniendo el clima relaciona de la clase, en cuanto a la cantidad y calidad de las interacciones.

La evaluación de este programa es importante para comprobar los avances que se producen. Con actividades como:

- Partir de una evaluación inicial
- Mantener reuniones periódicas con los tutores para constatar dificultades y buscar soluciones.
- Valoración del programa por parte de los implicados (padres, profesores y alumnos) a través de cuestionarios o debates.

4. CONCLUSIONES

Para concluir queremos resaltar que aunque está de moda todo lo relacionado con la educación emocional, el tema de las emociones no es algo nuevo. Una frase relevante de ese tema aparecía hace más de 2000 años con **Platón**, en la que decía: "*La disposición emocional del alumno determina su habilidad para aprender*". Puede asegurarse que no se trata de algo nuevo, pero sí lo es quizás el movimiento que actualmente va engendrando nuevos estudios, lo que hace que exista numerosa bibliografía referente al tema, por lo que nos ayuda en nuestra tarea.

Con este trabajo pretendemos acercarnos al tema de la inteligencia emocional en el aula, su desarrollo como parte del currículo, e incluir su trabajo dentro de las actividades propias de un aula de educación primaria. Como conclusión indicar que nos hemos acercado notablemente a este propósito, diseñando un plan de actividades que nos ayudarán a trabajar estos aspectos en el aula.

Es pues necesaria la enseñanza de destrezas, habilidades y capacidades de manejo de las emociones que impregnan cada segundo de nuestro vivir, de nuestro aprender..., para que contribuyan y favorezcan en el desarrollo eficaz. Y parte de esta labor nos atañe a los profesionales de la educación que además de la transmisión de contenidos hemos de contribuir a la educación integral, las emociones forman parte de la persona puesto que prescindir de ellas es olvidarnos de una parte que influye e impregna cada uno de nuestros pensamientos y acciones.

Con el desarrollo de este programa en el centro hemos conseguido:

- * Reflexionar sobre la inteligencia emocional, haciéndonos ver lo importante que puede ser nuestra actitud, forma de trabajar, de decir las cosas...
- * Una dinamización de la acción tutorial, viendo esta como una acción "inherente a la función docente".
- * Hacer del PAT un documento vivo, que tiene que ser revisado, modificado y actualizado.

- * Implicación del profesorado, nuevos retos, nuevas formas de educar y de enseñar.
- * Fomentar la formación de docentes.
- * Una implicación de parte del centro en el desarrollo emocional de los alumnos, más allá de aprendizaje de las áreas instrumentales, y empezar a tener una nueva visión de la educación en la que se contemple al alumnos en su totalidad, teniendo en cuenta su desarrollo integral.
- * Crear un banco de recursos para el trabajo de la inteligencia emocional.
- * Implicación de la familia en el desarrollo emocional de sus hijos y en las dinámicas que se desarrollan en el centro.

También consideramos necesario, plasmar aquí aquellas limitaciones que nos hemos encontrado y que nos pueden servir de punto de partida para posteriores modificaciones:

- * Falta de implicación de todo el profesorado del centro. Motivo por el cual hemos optado por desarrollar el programa solo en los cursos de 4º y 5º de primaria. Como objetivo nos planteamos extender esta modificación a todo el centro en años posteriores.
- * Falta de tiempo específico para trabajar este tema, buscando las mejores opciones de coordinación para ello. Se podría haber planificado mejor los tiempos personales de los profesores creando grupos más específicos y con tiempos establecidos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA ALZINA, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA ALZINA, R. (2004). *Contextos educativos y acción tutorial*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (2006). *La acción tutorial: su concepción y su práctica*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- ARNAIZ P. ISUS, S. : *La tutoría organización y tareas*. Barcelona: Grao
- BISQUERRA, R. (1998): *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- BISQUERRA, R. (2000) *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis
- CARPENA, A. (2003) *Educación socioemocional en la etapa de primaria*. Barcelona: Eumo-Octaedro
- FERNÁNDEZ TORRES, P.L (1991). *La función tutorial*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- GALVE MANZANO, J.L. y AYALA FLORES, C.L. (2002). *Orientación y acción tutorial*. Madrid: CEPE.
- GALVE MANZANO, J.L. y GARCÍA PÉREZ, E. (1992). *La acción tutorial. En la enseñanza no universitaria*. Madrid: CEPE.
- GOLEMAN, D.(1997). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Editorial Kairós
- GONZÁLEZ, A. M. y VÉLAZ de MEDRANO, C. (2015): *La acción tutorial en el sistema escolar*. Madrid, UNED.
- LARA GUIJARRO, E. y BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B. (2008). *Métodos de investigación en educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- LÁZARO, A. y ASENSI, J. (1989). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea.
- MEDINA RIVILLA, A. (2011). *Innovación de la educación y de la docencia*. Madrid: Editorial. Universitaria Ramón Areces.
- MÉNDEZ ZABALLOS, L., RUZ LLORENTE, J.M., RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, E. y REBAQUE GEIJO, M. (2002). *La tutoría en Educación Infantil*. Barcelona: CissPraxis.

- M.E.C. (1992). *Orientación y tutoría*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- M.E.C.(2004). *Contextos educativos y acción tutorial*. Madrid: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.
- M.E.C.(2006): *Acción tutorial: su concepción y su práctica*. Madrid: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.
- MARINA, J. A. (2005). *La inteligencia fracasada*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- MONJAS, M^o I. (Dir.). (2009). *Cómo promover la convivencia: Programa de Asertividad y Habilidades Sociales (PAHS)*. CEPE
- PÉREZ-GONZÁLEZ, J. C. (2012). *Revisión del aprendizaje social y emocional en el mundo*. En BISQUERRA, R. (Coord.), *¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia* (pp. 56-69). Esplugues de Llobregat, Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu.
- PÉREZ JUSTE, R. (1995). *Evaluación de programas y centros educativos*. Madrid: UNED.
- PÉREZ JUSTE, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.
- REPETTO TALAVERA, E. (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- RIO SADORNIL, D. (2007). *Orientación educativa y tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C. (2008). *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo: factores escolares y socioculturales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación Distancia.
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C. (2012). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos y evaluación*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- VV.AA.(2006): *Acción tutorial: su concepción y su práctica*. Madrid: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.
- VV.AA. (2004). *Contextos educativos y acción tutorial*. Madrid: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.
- VV.AA. (2001). *La acción tutorial*. Barcelona: Grao
- VV.AA.(2007). *La escuela orientadora*. Madrid: Narcea ediciones.
- VV.AA. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. MEC.

VV.AA. (1992). *Orientación y tutoría*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

VIVAS, M., Gallego, D. y González, B. (2007). *Educación de las emociones*. Madrid: Dykinson.

WEBGRAFÍA.

www.educaweb.com

www.lawebdelestudiante.es

www.orientared.com

www.orientaeduc.com

www.orientacionescolar.com

www.rafaelbisquerra.com

NORMATIVA

Ley General de Educación de 1970 (LGE)

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ANEXOS

- **TEIQue-CSF. Cuestionario de competencia emocional para niños.** (anexo 1)
- **Cuestionario evaluación tutoría.** (anexo 2)
- **Listado de libros para niños.** (anexo 3)

Anexo 1




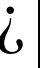
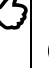


TEIQue-CSF[®]
CUESTIONARIO DE COMPETENCIA EMOCIONAL PARA NIÑOS
- FORMA CORTA -

NOMBRE y APELLIDOS:

INSTRUCCIONES:

- Por favor, intenta responder a todas las preguntas
- Por favor, recuerda que no hay respuestas correctas ni incorrectas.
- Trabaja tan rápido como sea posible y no pienses demasiado las respuestas.
- Rodea la respuesta que creas que te describe mejor.

| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|--------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|-----------------------------|
| | Completamente en desacuerdo | Desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Completamente de acuerdo |

| | Completamente en desacuerdo | Desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Completamente de acuerdo |
|--|--|---|---|---|--|
| |   |  |  |  |   |
| 1. Siempre intento estar de buen humor | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Me gusta conocer gente nueva | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Me resulta difícil adaptarme a un nuevo curso escolar. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Me siento genial conmigo mismo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. Cuando me siento triste intento hacer algo para sentirme mejor. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. A menudo me siento triste | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. Si me siento a gusto con alguien, se lo digo. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. Me llevo bien con todo el mundo. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9. A menudo me enfado | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10. A los niños del colegio les gusta jugar conmigo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11. Cuando estoy en un sitio nuevo me acostumbro rápidamente | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 12. A menudo no me siento contento con cómo soy | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13. Muchas veces, no pienso antes de hacer las cosas | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14. Se me da muy bien entender cómo se sienten los demás | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 15. No me gusta esforzarme para conseguir algo. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 16. Me resulta fácil entender cómo me siento | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 17. Si tengo que hacer algo, sé que puedo hacerlo muy bien | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

1

©S. Mavroveli & K.V. Petrides (2007), Institute of Education, University of London. Adaptación española de S.C. Benito & J.C. Pérez-González (2011), Facultad de Educación, UNED; Contacto: jcperez@edu.uned.es

Anexo 2

CUESTIONARIO EVALUACIÓN TUTORÍA

En que medida las dificultades siguientes se han dado en tu trabajo tutorial:

1: NADA, 2: POCO, 3: DE ACUERDO, 4: BASTANTE, 5: TOTALMENTE.

Me faltan conocimientos suficientes.....1 2 3 4 5

No sé exactamente mis verdaderas funciones.....1 2 3 4 5

Me ha faltado programación.....1 2 3 4 5

Me ha faltado tiempo para desarrollar bien mis tareas de tutor.....1 2 3 4 5

No existe coordinación suficiente entre tutores.....1 2 3 4 5

Me faltan recursos suficientes.....1 2 3 4 5

VALORA DEL 1 AL 6 EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA QUE LES CONCEDES

Ayudar a las familias a descubrir las causas del éxito o fracaso escolar.....

Ayudar a mis alumnos que mejorar su imagen o concepto sí mismo.....

Valorar psicológicamente a mis alumnos.....

Resolver problemas que me plantean los padres de mis alumnos.....

Orientará mis alumnos en el proceso de descubrimiento de los valores.....

EN GENERAL, LAS ACTIVIDADES TUTORIALES ME RESULTAN

La llevó a cabo porque las tenemos así programadas en el PAT.....

Por uno u otros motivos me resultan difíciles.....

Me siento bien llevándolos acabo.....

Satisfactorias y gratificantes.....

Cuales de las actividades realizadas te parece mejor

Si tuvieras que resumir tus dos principales logros en tu labor como tutor cuáles dirías

Anexo 3

LIBROS PARA NIÑOS.

- BOWLEY, T. y BALADAM, A. (2013). *¡Tengo miedo!*. Pontevedra: OQO editora
- CANALS, M. (2014). *Aprender a decir que no. La asertividad*. Barcelona: Salvatella
- CANALS, M. (2014). *Los sacos de arena. La tristeza*. Barcelona: Salvatella
- CARRIER, I. (2010). *El cazo de Lorenzo*. Madrid: Editorial Juventud
- EMNERLEY, E. (2007). *Fuera de aquí, horrible monstruo verde*. México: Océano travesías.
- JANISCH, H. y BAUER, J. (2014). *Sencillamente tú*. Salamanca: Edicion Lóquez
- LIESBET, S. y TURRIÓN, C. (2012). *Las emociones de Nacho*. Madrid: Editorial Luis Vives (Edelvives).
- LLENAS A. (2012). *El monstruo de colores*. Barcelona: Editorial Flamboyant
- LLENAS, A. (2015). *Te quiero (casi siempre)*. Barcelona: Espasa Infantil.
- LLENAS, A. (2015). *Vacío*. Granada: Barbara Flore Editora
- LLOPIS, E. y COSTA, S. (2014). *El cojín de Martina Repentina*. Madrid: Naniero Ediciones.
- MAYENDÍA, L., NUÑEZ, C. y VALCÁRCEL, R. (2013). *Diario de la gratitud. Dí lo que sientes*. Madrid: Palabras Aladas.
- MCKEE, D. (2007) *Elmer*. Barcelona:Beascoa
- MIRANDA, A. (2015). *Monstruo triste, monstruo feliz*. México: Océano Travesía
- PFISTER, M. (2013). *El pez arcoiris*. Barcelona:Beascoa
- RUILLIER, J. y BOURGEOIS, E. (2014). *Por cuatro esquinitas de nada*. Barcelona: Editorial juventud SA
- VV.AA. (2013). *Emocionario. di lo que sientes*. Madrid: Palabras Aladas.